

GUÍA DETALLADA PARA REALIZAR TRÁMITES ANTE SHF Y A TRAVÉS DEL SMA 2.0

* AUTORIZACIONES * RENOVACIONES * BAJAS * CAMBIOS DE INFORMACIÓN * DOCUMENTACIÓN FÍSICA *



Dirección de Registro y Valuación Inmobiliaria

ÍNDICE

Flujo del procedimiento general para Autorizaciones y Renovaciones	Página 4
Registro de Valuadores de Nuevo Ingreso (sin clave SHF)	Página 5
Ingresar al Sistema Maestro de Avalúos	Página 6
Cotizaciones	Páginas 7,8,9,10
Realizar los Pagos	Páginas 11,12,13
Presentar Solicitudes ante SHF (oficialía de partes)	Páginas 14,15,16,17
Cargar el comprobante de Pago	Página 18
Cargar Documentación Digital	Página 19
Observaciones en Documentos digitales y físicos	Página 20
Recibir Constancias en el SMA	Página 21
Trámite de Renovación Unidades de Valuación	Páginas 23 -30
Trámite de Renovación de Valuadores Profesionales Y Controladores	Páginas 32 - 44
Trámite de Autorización de Valuadores Profesionales Y Controladores	Páginas 45 - 59
Terminaciones Anticipadas (bajas)	Página 61
Solicitudes de Cambio de Información	Página 63
Directorio de la Dirección de Registro y Valuación Inmobiliaria	Página 65

TRÁMITES DE AUTORIZACIONES Y RENOVACIONES



PROCEDIMIENTO GENERAL PARA AUTORIZACIONES Y RENOVACIONES (UNIDADES, VALUADORES Y CONTROLADORES)



1. Ingresar al SMA



2. Cotizar



3. Realizar el pago



**4. Presentar su
Documentación física
ante SHF**



**8. Recibir constancias por
medio del SMA en
Bandeja de constancias**



**7. Esperar a recibir
las observaciones**



**6. Cargar la documentación
digital de los valuadores
(su ejecutivo la validará)**



**5. Cargar el comprobante
de pago digital
(su ejecutivo la validará)**

OJO! EL PROCEDIMIENTO GENERAL CAMBIA CUANDO SE TRATA DE UN VALUADOR DE NUEVO INGRESO. EN ESTE CASO, PRIMERO DEBERÁN CAPTURAR TODA LA INFORMACIÓN ANTES DE PODERLO COTIZAR



1. Ingresar al SMA



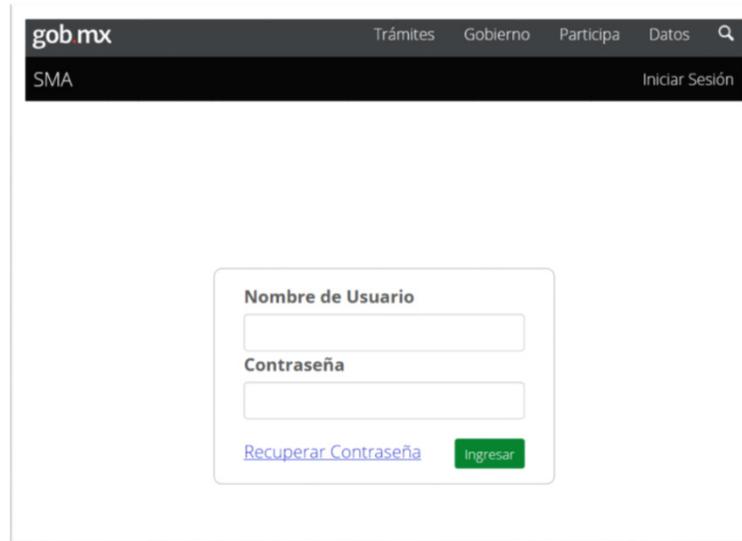
***Una vez capturada y guardada la información del valuador, el seguimiento del trámite se llevará a cabo en Tablero Registro VP, donde se aprobará la solicitud y se le permitirá a la UV cargar el expediente digital para después ser validado por su ejecutivo.**

***Cuando la solicitud quede cerrada en el tablero, podrán encontrar al valuador de nuevo ingreso en el cotizador.**

1. INGRESAR AL SMA

NOTA:

En caso de tener algún problema con su sesión o con su contraseña, favor de comunicarse con su ejecutivo.



Utilizando el nombre de usuario y contraseña proporcionados por esta Dirección de SHF

Recuerden utilizar estos navegadores:





2. COTIZAR

RENOVACIÓN DE UNIDADES DE VALUACIÓN

SMA

WF y Procedimientos - Administración - Reportes - Cursos - Accesos - Administrador Unidades de Valuación | ajarkov@sif.gob.mx

- Inscripción Unidades de Valuación -
- Registro de Nuevo VP -
- Autorización de VP -
- Renovación UV -
- Renovación VP -
- Remoción de VP -
- Cambio Información VP -
- Cambio Información UV -
- Terminación Anticipada UV -
- Terminación Anticipada VP -
- Tablero Pruebas Sistemas

1

2

3

Solicitud de Renovación UV
Tablero Solicitud Renovación UV

S.A. de C.V. Alta Unidad de Valuación Rechazado Ver

Cambio de Información para Valuador Profesional Eliminado Ver

A. DE C.V. Renovación Valuador Profesional Eliminado Ver

Afilación Valuador Profesional Cancelado Ver

Folio: GUIAS-001-12042019
Fecha

Folio: 2018-001-21062018-002-29062018
Fecha

RENOVACIÓN DE VALUADORES

SMA

WF y Procedimientos - Administración - Reportes - Cursos - Accesos - Administrador Unidades de Valuación | ajarkov@sif.gob.mx

- Inscripción Unidades de Valuación -
- Registro de Nuevo VP -
- Autorización de VP -
- Renovación UV -
- Renovación VP -
- Remoción de VP -
- Cambio Información VP -
- Cambio Información UV -
- Terminación Anticipada UV -
- Terminación Anticipada VP -
- Tablero Pruebas Sistemas

1

2

3

Solicitud de Renovación VP
Tablero Renovación VP

S.A. DE C.V. Alta Unidad de Valuación Rechazado Ver

Cambio de Información para Valuador Profesional Eliminado Ver

A. DE C.V. Renovación Valuador Profesional Eliminado Ver

Afilación Valuador Profesional Cancelado Ver

Folio: GUIAS-001-12042019
Fecha

Folio: 2018-001-21062018-002-29062018
Fecha

AUTORIZACIÓN DE VALUADORES

SMA

WF y Procedimientos - Administración - Reportes - Cursos - Accesos - Administrador Unidades de Valuación | ajarkov@sif.gob.mx

- Inscripción Unidades de Valuación -
- Registro de Nuevo VP -
- Autorización de VP -
- Renovación UV -
- Renovación VP -
- Remoción de VP -
- Cambio Información VP -
- Cambio Información UV -
- Terminación Anticipada UV -
- Terminación Anticipada VP -
- Tablero Pruebas Sistemas

1

2

3

Solicitud de Autorización VP
Tablero Autorización VP

S.A. de C.V. Alta Unidad de Valuación Rechazado Ver

Cambio de Información para Valuador Profesional Eliminado Ver

A. DE C.V. Renovación Valuador Profesional Eliminado Ver

Afilación Valuador Profesional Cancelado Ver

Folio: 2018-001-21062029062018
Fecha de Envío:

2. COTIZAR

ACION/WP/PAI/cotizacion/CotizacionVP

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

SMA WF y Procedimientos Administración Reportes Accesos Administrador Unidades de Valuación | wac1234@shf.com.mx

Autorización de Valuador Profesional

Unidad de Valuación

00/04/07

Tiempo restante para finalizar su cotización "En caso de no terminar la cotización en el plazo estipulado será borrada y tendrá que comenzar nuevamente"

Clave SHF de Registro Nombre o apellido del valuador profesional

Clave SHF	Nombre Completo	UV.	Participantes	Monto	Rol
		Activo	2	\$19,140.00	Seleccione <input type="button" value="Agregar a cotización"/>
		Activo	1	\$14,500.00	Seleccione <input type="button" value="Agregar a cotización"/>
		Activo	2	\$9,860.00	Seleccione <input type="button" value="Agregar a cotización"/>
		Activo	2	\$9,860.00	Seleccione <input type="button" value="Agregar a cotización"/>
		Activo	1	\$14,500.00	Seleccione <input type="button" value="Agregar a cotización"/>
		Activo	1	\$14,500.00	Seleccione <input type="button" value="Agregar a cotización"/>
		Activo	1	\$14,500.00	Seleccione <input type="button" value="Agregar a cotización"/>
		Activo	2	\$19,140.00	Seleccione <input type="button" value="Agregar a cotización"/>
		Activo	2	\$9,860.00	Seleccione <input type="button" value="Agregar a cotización"/>
		Activo	1	\$14,500.00	Seleccione <input type="button" value="Agregar a cotización"/>

Página 1 de 9. Registros encontrados: 82. Registros a mostrar por página: 10

Clave SHF	Nombre Completo	Rol	Fecha Vencimiento	Estatus	UV Participa	Monto	Tipo Trámite	
No se encontraron resultados								
Página 1 de 1. Registros encontrados: 0. Registros a mostrar por página: 10							\$0.00	Monto Total

* Las Altas y Renovaciones deberán cotizarse por separado, en paquete si son varios VP. No se aceptaran valuadores cotizados de uno por uno. No se pueden separar valuadores de controladores.
 * El rol asignado al cotizar debe ser el correcto y es con el cual se generara en la constancia y no se podrán realizar cambios.
 * En caso de generar una cotización el día 27 del mes se deberá pagar ese mismo día.
 * Esta cotización tendrá una vigencia de 5 días, de no efectuarse el pago durante el tiempo establecido, el trámite será cancelado y los Valuadores Profesionales en disponibilidad para ser cotizados por otra Unidad de Valuación.

SELECCIONAR UNIDAD DE VALUACIÓN!

VERIFICAR QUE SE SELECCIONE EL ROL CORRECTO!

***LAS COTIZACIONES DEBEN SEPARARSE POR TIPO DE TRÁMITE (ALTAS O RENOVACIONES)**

***EN EL CASO DE LAS RENOVACIONES, SOLO SE DEBERÁ COTIZAR JUNTOS A LOS VALUADORES QUE TENGAN LA MISMA FECHA DE VIGENCIA.**

UNIDADES DE VALUACIÓN

\$11,600.00 (Inscripción o Renovación)

CONTROLADORES Y VALUADORES PROFESIONALES

\$9,860.00

Por la primera autorización que se presente

\$4,640.00

Se sumará progresivamente a la primera autorización por cada Unidad de Valuación en la que se encuentre autorizado a formar parte de su Padrón.

EJEMPLO:

UV1 \$9,860
UV2 \$4,640
UV3 \$4,640

\$19,140





2. COTIZAR

COTIZACIÓN SHF

SIF
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
02/05/2018

La cuenta de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. en la que deberá realizar el pago es la siguiente:

BENEFICIARIO: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
NÚMERO DE REFERENCIA: 101000014
NÚMERO DE EMISORA: 3052
PLAZA: Ciudad de México
IMPORTE A PAGAR: \$63,220.00

REP. LEGAL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE VALUACIÓN ACEPTA LA PRESENTE COTIZACIÓN

IMPORTANTE:

El pago deberá realizarse en una sola exhibición y en su totalidad antes del día 07/05/2018. Una vez realizado el depósito deberá adjuntar el comprobante del mismo a su solicitud: 00002 del Sistema de Registro de Avalúos. Ya que en caso de no hacerlo en el tiempo y forma establecidos en el presente documento, la solicitud no podrá ser procesada y será necesario realizar una nueva cotización, así como realizar el pago correspondiente de la misma.

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. bajo ninguna circunstancia realizará la devolución de los montos recibidos en la cuenta concentradora. Por lo que recomendamos validar los datos de la presente cotización antes de realizar su pago.

NOMBRE	CLAVE VP	FECHA DE VENCIMIENTO	ROL	UVS PARTICIPA	MONTO
Valuador Profesional				2	\$19,140.00
Controlador				0	\$9,860.00
Controlador				1	\$14,500.00
Controlador				0	\$9,860.00
Valuador Profesional				0	\$9,860.00
Monto Total:					\$63,220.00

NOTAS:

- La cotización generada será enviada por el SMA al correo proporcionado por su Unidad o podrán encontrarla siempre en su bandeja de constancias en el SMA (ADMINISTRACIÓN >> CONSTANCIAS)
- OJO! Cualquier cotización enviada en físico con la marca de agua "SIN VALIDEZ OFICIAL" no será aceptada por SHF como original.

IMPORTANTE!

Las cotizaciones tienen una vigencia de 5 días naturales posteriores a la fecha de generación.

De no hacer el pago antes de esta fecha, su cotización será eliminada y deberán comunicarse con su ejecutivo para generarla de nuevo.



2. COTIZAR

- El Sistema Maestro de Avalúos SMA, no permitirá realizar cotizaciones de los días 26 al último de cada mes.



COTIZACIONES LOS DÍAS 1 AL 25



**COTIZAR LOS DÍAS 26 AL ÚLTIMO
DEL MES NO SE PUEDE**





3. REALIZAR EL PAGO

COTIZACIÓN SHF **SIF** SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
02/05/2018

La cuenta de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. en la que deberá realizar el pago es la siguiente:

BENEFICIARIO: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
 NÚMERO DE REFERENCIA: 01000014
 NÚMERO DE EMISORA: 3052
 PLAZA: Ciudad de México BANORTE
 IMPORTE A PAGAR: \$63,220.00

REP. LEGAL
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE VALUACIÓN ACEPTA LA PRESENTE COTIZACIÓN

IMPORTANTE:
 El pago deberá realizarse en una sola exhibición y en su totalidad antes del día 07/05/2018. Una vez realizado el depósito deberá adjuntar el comprobante del mismo a su solicitud: 00002 del Sistema Maestro de Avalúos. Ya que en caso de no hacerlo en el tiempo y forma establecidos en el presente documento su solicitud no podrá ser procesada y será necesario realizar una nueva cotización, así como realizar el pago correspondiente de la misma.

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. bajo ninguna circunstancia realizará la devolución de los montos recibidos en la cuenta concentradora. Por lo que recomendamos validar los datos de la presente cotización antes de realizar su pago.

NOMBRE	CLAVE VP	FECHA DE VENCIMIENTO	ROL	UVS PARTICIPA	MONTO
			Valuador Profesional	2	\$19,140.00
			Controlador	0	\$9,860.00
			Controlador	1	\$14,500.00
			Controlador	0	\$9,860.00
			Valuador Profesional	0	\$9,860.00
			Monto Total:		\$63,220.00

HACER EL PAGO EN **BANORTE** A LA EMISORA **3052** Y CON EL NÚMERO DE REFERENCIA GENERADO POR EL SMA

EL MONTO DEL PAGO DEBE COINCIDIR CON EL IMPORTE QUE INDICA LA COTIZACIÓN



3. REALIZAR EL PAGO

PARA REALIZAR EL PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA



- Deben contar con cuenta en Banco Mercantil del Norte **BANORTE**
- Realizar el pago a través del módulo Pago de Servicios (Donde se pagan servicios de luz, tiendas departamentales, teléfono, etc.)
- Capturar el Número de Referencia que aparece en la cotización.
- Capturar el Número de Emisora **3052** (El beneficiario o empresa que aparece es: **UNIDAD DE VALUACIÓN SHF**)



3. REALIZAR EL PAGO

POLÍTICAS DE PAGOS PARA UNIDADES DE VALUACIÓN

A partir de los días 26 al ultimo día de cada mes las Unidades no deben por ningún motivo realizar un pago.



FECHA DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	DÍAS PARA EL PAGO
25 noviembre	25 noviembre	Mismo día
24 noviembre	25 noviembre	1 días
23 noviembre	25 noviembre	2 días
22 noviembre	25 noviembre	3 días
21 noviembre	25 noviembre	4 días
20 noviembre	25 noviembre	5 días

- Si se cotiza el último día permitido en el SMA (ósea el día 25 de cada mes) el pago deberá efectuarse ese mismo día.
- Los días faltantes para la fecha de vigencia de la cotización así como para realizar el pago irán disminuyendo conforme se acerque el día 25 de cada mes.

← **Véase con cuidado la tabla presentada..**



4. PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA ANTE SHF

Presentar vía oficialía de partes, dirigido a la persona a cargo de la Subdirección de Supervisión y Metodologías de Valuación, la solicitud de trámite así como la documentación física y digital necesaria.

- De Lunes a Viernes
- En un horario de 9:00am a 3:00pm
- En Ejercito Nacional No. 180, piso 9, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11590

IMPORTANTE: Recuerden que sus solicitudes de trámite se tomarán en cuenta como oficiales a partir de la fecha en que oficialía de partes selle la documentación.

NOTAS:

- *Oficialía NO recibirá ningún tipo de trámite sin su debido oficio de solicitud*
- *Toda solicitud de Autorización o Renovación debe constar de: UN OFICIO DE SOLICITUD, LA COTIZACIÓN ORIGINAL Y UNA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO.*
- *En el caso de RENOVACIONES, toda solicitud ingresada a SHF en un plazo menor 5 días hábiles, será tomada por no presentada y deberán ingresar el trámite como el de AUTORIZACIÓN.*



4. PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA ANTE SHF

IMPORTANTE:

TODA DOCUMENTACIÓN FÍSICA ENTREGADA COMO SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN O RENOVACIÓN DEBERÁ CONSTAR SIEMPRE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:



- Oficio solicitando el trámite y relacionando la documentación adjunta. (Dirigido a la Dirección de Registro y Valuación Inmobiliaria)
- La Cotización. (Original firmada en tinta azul por el Representante legal)
- Copia del comprobante de pago.
- Documentación y Formatos requeridos para el trámite. (Ya sea de la Unidad o de sus Valuadores y Controladores)



COTIZACIÓN

COTIZACIÓN SHF


SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
03/07/2018

La cuenta de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. en la que se deberá realizar el pago es la siguiente:

BENEFICIARIO: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
NÚMERO DE REFERENCIA: 000021
NÚMERO DE EMISORA: 3052
PLAZA: Ciudad de México
IMPORTE A PAGAR: \$111,360.00

REP. LEGAL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE VALUACIÓN ACEPTA LA PRESENTE COTIZACIÓN

IMPORTANTE:

El pago deberá realizarse en una sola exhibición y en su totalidad antes del día 08/07/2018. Una vez realizado el depósito deberá adjuntar el comprobante del mismo a su solicitud: 0001 del Sistema Maestro de Avalúos. Ya que en caso de no hacerlo en el tiempo y forma establecidos en el presente documento su solicitud no podrá ser procesada y será necesario realizar una nueva cotización, así como realizar el pago correspondiente de la misma.

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. bajo ninguna circunstancia realizará la devolución de los montos recibidos en la cuenta concentradora. Por lo que recomendamos validar los datos de la presente cotización antes de realizar su pago.

NOMBRE	CLAVE VP	FECHA DE VENCIMIENTO	ROL	UVS PARTICIPA	MONTO
	40260	15/07/2018	Controlador	0	\$9,860.00
	070037	15/07/2018	Valuador Profesional	2	\$19,140.00
	080014	15/07/2018	Valuador Profesional	0	\$9,860.00
	080176	15/07/2018	Valuador Profesional	0	\$9,860.00
	090268	15/07/2018	Valuador Profesional	0	\$9,860.00
	090287	15/07/2018	Valuador Profesional	1	\$14,500.00
	120289	15/07/2018	Controlador	2	\$19,140.00
	120292	15/07/2018	Valuador Profesional	2	\$19,140.00
			Monto Total:		\$111,360.00

Página 1 de 1

- ORIGINAL
- FIRMADA EN TINTA AZUL POR EL REPRESENTANTE LEGAL



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



COMPROBANTE DE PAGO

EN VENTANILLA PRESENTANDO LA COTIZACIÓN

POR MEDIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

COTIZACIÓN SHF

SIF
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
03/07/2018

La cuenta de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. en la que se deberá realizar el pago es la siguiente:

BENEFICIARIO: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
NÚMERO DE REFERENCIA: 000021
NÚMERO DE EMISORA: 3052
PLAZA: Ciudad de México
IMPORTE A PAGAR: \$111,360.00

REP. LEGAL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE VALUACIÓN ACEPTA LA PRESENTE COTIZACIÓN

IMPORTANTE:
El pago deberá realizarse en una sola exhibición y en su totalidad antes del día 09/07/2018. Una vez realizado el depósito deberá adjuntar el comprobante del mismo a su solicitud: 0001 del Sistema Maestro de Avalúos. Ya que en caso de no hacerlo en el tiempo y forma establecidos en el presente documento su solicitud no podrá ser procesada y será necesario realizar una nueva cotización, así como realizar el pago correspondiente de la misma.

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. bajo ninguna circunstancia realizará la devolución de los montos recibidos en la cuenta concentradora. Por lo que recomendamos validar los datos de la presente cotización antes de realizar su pago.

NOMBRE	CLAVE VP	FECHA DE VENCIMIENTO	ROL	UNIS PARTICIPA	MONTO
	40200	15/07/2018	Controlador	0	\$9,860.00
	070037	15/07/2018	Valuador Profesional	2	\$19,140.00
	080014	15/07/2018	Valuador Profesional	0	\$9,860.00
	080176	15/07/2018	Valuador Profesional	0	\$9,860.00
	090269	15/07/2018	Valuador Profesional	0	\$9,860.00
	090287	15/07/2018	Valuador Profesional	1	\$14,500.00
	120289	15/07/2018	Controlador	2	\$19,140.00
	120292	15/07/2018	Valuador Profesional	2	\$19,140.00
Monto Total:					\$111,360.00

Página 1 de 1

BANORTE

Reporte de Pago de Servicios
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

Moneda: MXP
Cuenta Origen: UNIDAD DE VALUACIÓN SHF -3052
Empresa: UNIDAD DE VALUACIÓN SHF -3052
Moneda Facturador: MXP
Importe: \$68,440.00
Referencia 1: 01483010148
Referencia 2:
Referencia 3:
Referencia 4:
Fecha de Vencimiento:
RFC: HFE011011H81
IVA: \$9,440.00
Concepto de Pago: Pago de Servicios
Tipo de Cambio:
Imp. Rec/Desc: \$0.00
Monto Total: \$68,440.00
Confirmación: PROCESO COMPLETO
Comisión: \$0.00
IVA: \$0.00
Clave de Rastreo:
Capturó:
Fecha Captura: 07/04/2017 :33:12 p.m.
Ejecutó:
Fecha Ejecución: 07/04/2017 :34:46 p.m.
Autorizó 1:
Autorizó 2:
Fecha Autorización 2:
Autorizó 3:
Fecha Autorización 3:
AutExcepción 1:
Fecha AutExcepción 1:
AutExcepción 2:
Fecha AutExcepción 2:

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 3340 3600 - Monterrey (81) 8136 9000 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

7. ESPERAR A RECIBIR LAS OBSERVACIONES

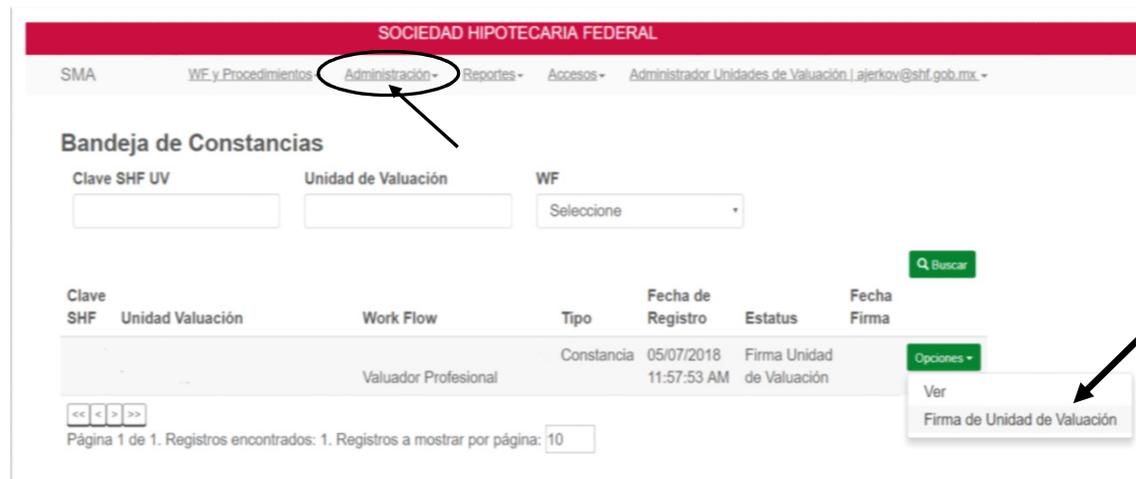
Una vez recibida la documentación física esta será turnada a su Ejecutivo asignado:

Esté les hará saber por medio de un correo electrónico por parte del sistema SMA o de su cuenta, si tiene alguna observación con respecto a la documentación física y/o digital entregada.

Si todo está en orden, el trámite solicitado seguirá adelante en el tablero correspondiente del SMA para concluir en la generación de sus constancias.



8. RECIBIR CONSTANCIAS POR MEDIO DEL SMA EN BANDEJA DE CONSTANCIAS



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

SMA WF y Procedimientos **Administración** - Reportes - Accesos - Administrador Unidades de Valuación | ajerkov@shf.gob.mx -

Bandeja de Constancias

Clave SHF UV Unidad de Valuación WF

 Seleccione ▾

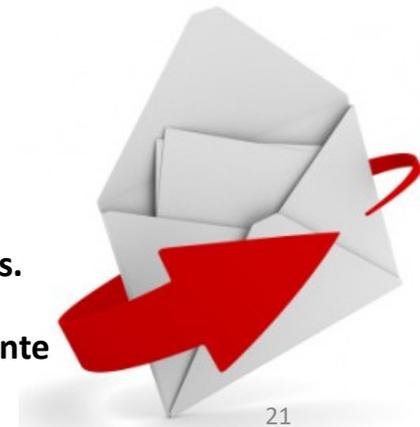
Clave SHF	Unidad Valuación	Work Flow	Tipo	Fecha de Registro	Estatus	Fecha Firma
		Valuador Profesional	Constancia	05/07/2018 11:57:53 AM	Firma Unidad de Valuación	

Ver
Firma de Unidad de Valuación

<< < > >>

Página 1 de 1. Registros encontrados: 1. Registros a mostrar por página: 10

- * En "ADMINISTRACIÓN" → "CONSTANCIAS" encontrarán en su bandeja las vistas previas de sus constancias listas para firma del Representante Legal al igual que todas sus cotizaciones generadas.
- * Para poder recibir el pdf de la constancia y que se reflejen los cambios en el SMA, el Representante Legal deberá primero acusar de recibido con su firma digital (.pfx y.p12) y su contraseña.





TRÁMITE DE RENOVACIÓN





SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SIF SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL

FORMATOS Y DOCUMENTOS PARA RENOVAR UNA UNIDAD DE VALUACIÓN

- *Escrito de solicitud del trámite*
- *Cotización*
- *Copia del comprobante de pago*



- Formato 381-F1
- Formato 381-F5
- Formato 381-F8
- Informe de Sistemas
- Formato 381-F13
- Comprobante de Domicilio
- Código de Ética de la UV



***EN FORMATO .PDF POR SEPARADO, SIN REBASAR LOS 3 MEGAS DE CAPACIDAD PARA LA CARGA DIGITAL EN EL SMA**



FORMATO 381-F1 DE RENOVACIÓN DE UNIDAD


 SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
 Formato 381-F1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE UNIDADES DE VALUACIÓN

Fecha: DD/MM/AA

NOMBRE DE LA UNIDAD DE VALUACIÓN (Razón Social)		
DOMICILIO FISCAL		
Calle	No.	C.P.
Colonia	Alcaldía o Municipio	
Entidad Federativa	RFC	
Teléfono Oficina	Página Web	
Correo electrónico del contacto:		
INSTRUMENTO NOTARIAL		
Nombre Notario o Corredor Público:		
Número de Notaría o Corredor Público:		
Número de Escritura:	Fecha de la Escritura:	
Entidad Federativa:	Folio Mercantil:	
REPRESENTANTE LEGAL		
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
Nombre:	Teléfono:	
CURP:	RFC:	
Correo electrónico:		
INSTRUMENTO NOTARIAL		
Nombre Notario o Corredor Público:		
Número de Notaría o Corredor Público:		
Número de Escritura:	Fecha de la Escritura:	
Entidad Federativa:	Folio Mercantil:	

Con fundamento en lo dispuesto por la Regla Novena y demás relativas y aplicables de las "Reglas de Carácter General Relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda" solicito, en nombre de mi representada, la inscripción de ésta en el Registro de Unidades de Valuación de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, que la autorice para certificar Avalúos de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, conocer el contenido y alcance de la "Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado", las "Reglas de Carácter General Relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda" y de las "Reglas de Carácter General que Establecen la Metodología para la Valuación de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda", por lo cual me obligo a su cabal cumplimiento.

Nombre y firma del
Representante Legal o Apoderado

Av. Ejército Nacional No. 180 • Col. Ansuere • Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México • C.F. 11590



FORMATO 381-F5 MANIFIESTO ÚNICO

HOJA MEMBRETADA
DE LA UV SOLICITANTE

Formato 381-F5
Fecha: DD/MM/AA.

MANIFIESTO

_____, en mi carácter de Representante Legal de (nombre de la Unidad de Valuación solicitante), personalidad que acredito con el instrumento público número _____ de fecha _____, otorgado ante la fe del Licenciado o Corredor Público _____ (NOMBRE) titular de la Notaría Pública o Correduría Pública número ____ (#) de (Entidad Federativa) _____; inscrito en el Registro Público de Comercio de ____ (Entidad Federativa), el ____ (día) ____ de (mes) ____ de ____ (año) _____, bajo el folio mercantil ____ (#) _____ manifiesto, ante la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, bajo protesta de decir verdad, que mi representada:

- I. Cuenta con la organización y capacidad administrativa suficientes para cumplir con las obligaciones, derivadas, en su caso, de la Inscripción en el Registro de Unidades de Valuación de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo;
- II. Conoce el contenido y alcance de las "Reglas de Carácter General Relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda" y de las "Reglas de Carácter General que Establecen la Metodología para la Valuación de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda"; derivado de lo anterior, se comprometo a dar cabal cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, y
- III. Cuenta con la organización, medios técnicos y el personal que garantizan su desempeño adecuado como Unidad de Valuación, así como con los procedimientos de control interno necesarios para asegurar el cumplimiento a las normas aplicables en materia valuatoria.

**Nombre y firma del
Representante Legal o Apoderado**

1 Los datos del instrumento público solicitado son con los que se le acreditó la personalidad al representante legal o apoderado.

Página 1 de 1



FORMATO 381-F8 CARTA DE HONORABILIDAD

HOJA MEMBRETADA
DE LA UV SOLICITANTE

Formato 381-F8
Fecha: DD/MM/AA

CARTA DE HONORABILIDAD

Declaro, ante Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro ubicado en alguno de los supuestos de las fracciones III, IV, V del artículo 23 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Nombre y firma del
miembro del Consejo de Administración¹
(Capturar nombre de la Unidad de Valuación)

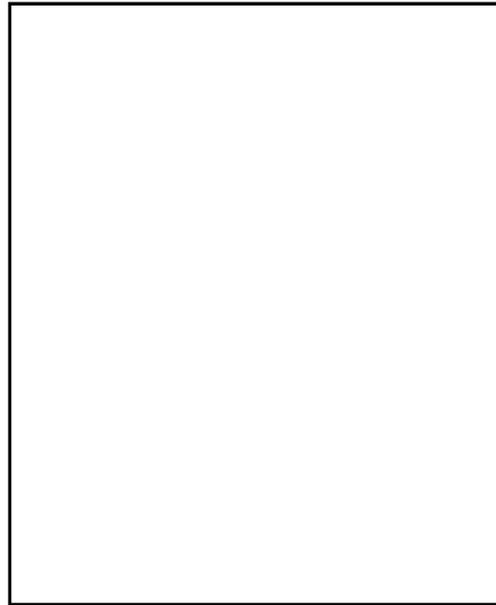
¹ Se requiere una carta de honorabilidad por cada miembro del Consejo de Administración e indicando el cargo (mínimo 3).

Página 1 de 1

**UNA CARTA POR CADA
MIEMBRO DEL CONSEJO
(MÍNIMO 3)
ORIGINAL FIRMADA EN
TINTA AZUL**



INFORME DE SISTEMAS



Entregar escrito libre en hoja membretada de la Unidad de Valuación firmado por el Representante Legal, con bolígrafo en tinta azul, informando el sistema y proveedor que utilizará para la certificación de avalúos.



FORMATO 381-F13 AUTORIZACIÓN PÁGINA WEB

HOJA MEMBRETADA
DE LA UV SOLICITANTE

Formato 381-F13
Fecha: DD/MM/AA

Subdirección de Supervisión y Metodologías de Valuación
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

AUTORIZACIÓN

En caso de obtener la Inscripción en el Registro de Unidades de Valuación ante la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo yo, _____ (NOMBRE DEL RPTE.) _____ apoderado o representante legal, en representación de _____ (NOMBRE DE LA UNIDAD DE VALUACIÓN) _____ autorizo que dicha Sociedad, de a conocer los siguientes datos:

Nombre de la Unidad: _____

Listado de Valuadores Profesionales y Controladores:
SI NO

Dirección de la Unidad de Valuación: _____

Contacto para atención al público: _____

Número Telefónico: _____

E-mail: _____

Página Web: _____

Plazas donde presta sus servicios: _____

A través de su página pública www.gob.mx, misma que será ingresada y actualizada al menos semestralmente.

Atentamente,

**Nombre y Firma del Representante
Legal o Apoderado**

Página 1 de 1



COMPROBANTE DE DOMICILIO

CFE Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma Núm. 164, Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600.
RFC: CFE037814-020

Nombre y Domicilio

Cuenta	Uso	Tarifa	Hijos
30V07001	Doméstico	01	1

Medición de consumo

Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.	Consumo kWh
N52	1325	1308	1	163

Apoyo gubernamental

Costo de producción	\$732.67
Aportación Gubernamental	\$601.84

Facturación

Concepto	kWh	Precio	Subtotal
Básico	150	0.789	118.35
Intermedio	13	0.960	12.48
Suma	163		130.83

Importe de la facturación

Energía	130.83
IVA 16%	20.93
Fac. del Período	151.76
DAP	8.50
Además Anterior	168.71
de Pago	-168.00
Total	\$160.97

Importante

Corte a partir de 08 FEB 14.
Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango de consumo INTERMEDIO, que es mayor a 150 y menor a 280 kWh bimestrales.

Periodo Consumo	Días	Promedio Diario en kWh	Promedio Diario en \$
22 NOV 13 AL 23 ENE 14	62	2.62	2.58

Controla y ahorra
Con el Pago Programado, te llega el día que más te conviene para pagar la luz cada mes.
¡Pádale sin costo al 071 o www.cfe.gob.mx!

Fecha, hora y lugar de impresión: 24 ENE 14 07:16:53 hrs, 11 Norte Y 10 Poniente Centro Puebla Puebla México CP 72000

Número de servicio: 01 221991201331 140207 000000 -381-
Total a pagar: **\$160.00**
(CIENTO SESENTA PESOS 00/100)



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



CODIGO DE ÉTICA DE LA UNIDAD

**ORIGINAL FIRMADO
EN TINTA AZUL
POR EL REPRESENTANTE LEGAL**

Logotipo de la Unidad de Valuación.

(lugar y fecha).

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
PRESENTE

El que suscribe _____ *(Nombre completo)* Representante Legal de la Unidad de Valuación _____ *(Razón Social de la Unidad de Valuación)* , situación que acredito con _____ *(modo notarial, escritura)* por mi propio derecho con base en los Estándares Internacionales de Valuación (EIV) así como de las Reglas séptima, sección D, inciso II, Vigésima y Vigésima primera de las **Reglas de Carácter general Relativas a la Autorización como Valuador profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda (Reglas)**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2003, y sus posteriores modificaciones, me comprometo a promover y preservar la confianza del público inherente a la práctica de la valuación mediante la observación del Código de Ética profesional, manifiesto expresamente que conozco y me obligo a cumplir lo siguiente:

I. Conducta

Que la Unidad de Valuación deberá desarrollar las actividades de valuación con imparcialidad, objetividad e independencia, absteniéndose de:

- Desarrollar las actividades de valuación cuando exista conflicto de interés
- Defender la causa o interés de alguna parte o asunto, debiendo ser imparcial;
- Desvirtuar su rol cuando provea servicios profesionales que estén fuera de la práctica de valuación;
- Comunicar los resultados del avalúo asignado con la intención de confundir, engañar o defraudar;
- Usar o comunicar un dictamen o reporte conclusivo del avalúo del cual la Unidad de valuación, el Valuador Profesional o Controlador tengan conocimiento que sirva para confundir, engañar o defraudar;
- Permitir de manera consciente que otra persona comunique un dictamen o reporte conclusivo del avalúo confuso, engañoso o fraudulento;
- Incurrir, relacionarse o participar en conductas delictivas;
- Violar intencional o conscientemente los requerimientos del archivo de expedientes;
- Usar valores o concluir en función de raza, color, religión, nacionalidad, género, estado civil, estatus familiar, edad, percepción de ingresos a través de programas sociales o por discapacidad, y
- Desarrollar una asignación y certificación de manera negligente.

Que la Unidad de Valuación deberá informar, en los términos establecidos en la Regla Vigésima inciso V, a Sociedad Hipotecaria Federal, así como en cada dictamen o reporte conclusivo del avalúo posterior, si conoce antes de aceptar una asignación, o si descubre durante la realización del trabajo:

- Cualquier interés que se tuviera en el sujeto de la valuación o entre las partes involucradas; y
- Cualquier servicio profesional realizado al sujeto de la valuación en cuestión, elaborado por la Unidad de Valuación en un periodo de tres años inmediatos anteriores a la aceptación del trabajo, como Unidad de Valuación, o con cualquier otro servicio profesional.

1

NOTA:

La Dirección les proporcionará un formato sugerido para su firma.

Sin embargo, cada unidad puede entregar su propio Código de Ética.



TRÁMITES DE AUTORIZACIONES Y RENOVACIONES





SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SIF SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL

FORMATOS Y DOCUMENTOS PARA LA RENOVACIÓN DE VALUADORES

- *Escrito de solicitud del trámite*
- *Cotización*
- *Copia del comprobante de pago*

**TODOS LOS VALUADORES
AGREGADOS EN UNA MISMA
COTIZACIÓN DEBERÁN TENER LA
MISMA FECHA DE VENCIMIENTO**

- Formato 381-F2 de Renovación VP
- Comprobante de domicilio particular
- Cédula Profesional
- Cédula de postgrado en valuación
- Carta del Colegio de Valuadores
- Código de ética del Valuador



**PARA CARGA DIGITAL: EN FORMATO .PDF POR SEPARADO, SIN REBASAR LOS 3 MEGAS DE CAPACIDAD
PARA ENTREGA FISICA: DE BUEN TAMAÑO Y LEGIBLES. LAS FIRMAS DEBEN SER ORIGINALES EN TINTA AZUL.**



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SIF SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL

FORMATOS Y DOCUMENTOS PARA LA RENOVACIÓN DE CONTROLADORES

- *Escrito de solicitud del trámite*
- *Cotización*
- *Copia del comprobante de pago*



- Formato 381-F2 C de Renovación
- Comprobante de domicilio particular
- Cédula Profesional
- Cédula de postgrado en valuación
- Carta del colegio de valuadores
- Carta de conflicto de intereses
- Contrato de exclusividad
- Poder como controlador
- Código de ética del Controlador



**PARA CARGA DIGITAL: EN FORMATO .PDF POR SEPARADO, SIN REBASAR LOS 3 MEGAS DE CAPACIDAD
PARA ENTREGA FISICA: DE BUEN TAMAÑO Y LEGIBLES. LAS FIRMAS DEBEN SER ORIGINALES EN TINTA AZUL.**



FORMATO 381-F2 DE RENOVACIÓN (VALUADOR)

Foto tamaño 2x2 cm color		SIF SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
		Formato 381-F2-R (VP)
SOLICITUD DE RENOVACIÓN COMO VALUADOR PROFESIONAL		
Fecha: DD/MM/AA		
Clave de la Unidad de Valuación: <input type="text"/>		
No. de Registro del Valuador Profesional solicitante: <input type="text"/>		
NOMBRE DE LA UNIDAD DE VALUACIÓN (Razón Social)		
<input type="text"/>		
DOMICILIO FISCAL		
Calle:	No.:	C.P.:
Colonia:	Alcaldía o Municipio:	
Entidad Federativa:	RFC:	
Teléfono oficina:	Página web:	
Correo electrónico del contacto:		
INSTRUMENTO NOTARIAL		
Nombre del Notario o Corredor Público:		
Número de Notaría o Correduría Pública:		
No. de Escritura:	Fecha de la Escritura:	
Entidad Federativa:	Folio Mercantil:	
REPRESENTANTE LEGAL		
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
Nombre:	Teléfono:	
CURP:	RFC:	
Correo electrónico:		
INSTRUMENTO NOTARIAL		
Nombre del Notario o Corredor Público:		
Número de Notaría o Correduría Pública:		
No. de Escritura:	Fecha de la Escritura:	
Entidad Federativa:	Folio Mercantil:	
DATOS PERSONALES DEL VALUADOR PROFESIONAL		
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
Nombre:	Fecha de Nacimiento:	
CURP:	RFC:	
Estado Civil:	Nacionalidad:	
Domicilio:	No.:	C.P.:
Colonia:	Alcaldía o Municipio:	
Entidad Federativa:	Teléfono:	
Correo electrónico:		
Página 1 de 2		
Av. Ejército Nacional No. 180 • Col. Anáhuac • Alcaldía Miguel Hidalgo Ciudad de México • C.P. 11590		

SIF SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL	Formato 381-F2-R (VP)
SOLICITUD DE RENOVACIÓN COMO VALUADOR PROFESIONAL	
ESTUDIOS DEL VALUADOR PROFESIONAL	
Licenciatura:	
No. de cédula profesional:	Fecha de obtención:
Institución:	
Postgrado en valuación:	Fecha de obtención:
No. de cédula:	
Institución:	
Clave de Corredor Público:	Fecha de obtención:
Colegio de Valuadores que lo avalen como Valuador de inmuebles:	
Clave o registro vigente:	Fecha de incorporación:
Años de experiencia en avalúos:	
Principal Entidad Federativa donde labora:	
<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad conocer el contenido y alcance de la "Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado", las "Reglas de Carácter General Relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda" y de las "Reglas de Carácter General que Establecen la Metodología para la Valuación de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda", por lo cual me obligo a su cabal cumplimiento.</p>	
Nombre y firma del Valuador Profesional solicitante	Nombre y firma del Representante Legal de la Unidad de Valuación
Página 2 de 2	
Av. Ejército Nacional No. 180 • Col. Anáhuac • Alcaldía Miguel Hidalgo Ciudad de México • C.P. 11590	



FORMATO 381-F2 DE RENOVACIÓN (CONTROLADOR)



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Formato 381-F2-R(C)

SOLICITUD RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN COMO CONTROLADOR

Fecha: DD/MM/AA

Clave de la Unidad de Valuación: _____
No. de Registro del Controlador solicitante: _____

NOMBRE DE LA UNIDAD DE VALUACIÓN (Razón Social)

DOMICILIO FISCAL

Calle:	No.:	C.P.:
Colonia:	Alcaldía o Municipio:	
Entidad Federativa:	RFC:	
Teléfono oficina:	Página web:	
Correo electrónico del contacto:		

INSTRUMENTO NOTARIAL

Nombre del Notario o Corredor Público:	
Número de Notaría o Correduría Pública:	Fecha de la Escritura:
Entidad Federativa:	Folio Mercantil:

REPRESENTANTE LEGAL

Primer Apellido:	Segundo Apellido:
Nombre:	Teléfono:
CURP:	RFC:
Correo electrónico:	

INSTRUMENTO NOTARIAL

Nombre del Notario o Corredor Público:	
Número de Notaría o Correduría Pública:	Fecha de la Escritura:
Entidad Federativa:	Folio Mercantil:

DATOS PERSONALES DEL CONTROLADOR

Ap. Paterno:	Ap. Materno:
Nombre:	Fecha de Nacimiento:
CURP:	RFC:
Estado Civil:	Nacionalidad:
Domicilio:	No.:
Colonia:	C.P.:
Alcaldía o Municipio:	Entidad Federativa:
Correo electrónico:	Teléfono:

Página 1 de 2

Av. Ejército Nacional No. 180 • Col. Anáhuac • Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México • C.F. 11590



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Formato 381-F2-R (C)

SOLICITUD RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN COMO CONTROLADOR

ESTUDIOS DEL CONTROLADOR

Licenciatura:	
No. de cédula profesional:	Fecha de obtención:
Institución:	
Postgrado en valuación:	
No. de cédula:	Fecha de obtención:
Institución:	
Clave de Corredor Público:	Fecha de obtención:
Colegio de valuadores que lo avale como Valuador de inmuebles:	
Clave o registro vigente:	Fecha de incorporación:
Años de experiencia en avalúos:	
Principal Entidad Federativa donde labora:	

INSTRUMENTO NOTARIAL (poder como controlador)

Nombre del Notario o Corredor Público:	
Número de Notaría o Correduría Pública:	Fecha del Instrumento Notarial:
Número de Instrumento Notarial:	
Fecha del Instrumento Notarial:	

Manifiesto bajo protesta de decir verdad conocer el contenido y alcance de la "Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado", las "Reglas de Carácter General Relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda" y de las "Reglas de Carácter General que Establecen la Metodología para la Valuación de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda", por lo cual me obligo a su cabal cumplimiento.

Nombre y firma del Valuador Profesional solicitante

Nombre y firma del Representante Legal de la Unidad de Valuación

Página 2 de 2

Av. Ejército Nacional No. 180 • Col. Anáhuac • Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México • C.F. 11590



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



COMPROBANTE DE DOMICILIO PARTICULAR

CFE Comisión Federal de Electricidad
 Su Pago de la Reforma Núm. 164, Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600.
 RFC: CFE37014-Q0

Nombre y Domicilio

Cuenta	Uso	Tarifa	Hilos
3DV07B01	Doméstico	01	1

Medición de consumo

Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.	Consumo kWh
1525	1325	1308	1	163

Apoyo gubernamental

Costo de producción	\$732.67
Aportación Gubernamental	\$601.84

Facturación

Concepto	kWh	Precio	Subtotal
Básico	150	0.789	118.35
Intermedio	13	0.960	12.48
Suma	163		130.83

Importe de la facturación

Energía	130.83
IVA 15%	20.93
Fac. del Periodo	151.76
DAP	8.50
Adelanto Anterior	168.71
Saldo a Pagar	-168.00
Total	\$160.97

Importe a pagar: \$160.00
(CIENTO SESENTA PESOS 00/100)

Fecha, hora y lugar de impresión: 24 ENE 14 07:18:53 hrs. 11 Norte Y 53 Pasadizo Correo Puebla Puebla México CP 72000

Número de servicio: 2199120
01 221991201331 142007 00000 -381-
Total a pagar: \$160.00 (CIENTO SESENTA PESOS 00/100)

NOTA:

No se aceptarán los comprobantes de domicilio a nombre de **Personas Morales.**



RFC

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C.

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS COMO SIGUE:

CLAVE DE REG. FOLIO DE CONTRIBUYENTE:

CLAVE DEL R.F.C. _____

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA

CURP

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB | DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Clave: _____

Nombre: _____

Fecha de inscripción: 18/06/1998 | Folio: 22910538 | Entidad de registro: MEXICO

115033199300380

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL**

CÉDULA PROFESIONAL

CÉDULA DE POSTGRADO EN VALUACIÓN INMOBILIARIA

CEDULA

TITULO _____ REGISTRADO A FOJAS _____
DEL LIBRO A15

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y SIGNALES Y
SE




S. E. P.
REGION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y EXPEDICION DE CEDULAS

[Signature]
FIRMA DEL INTERESADO

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES**

EN VIRTUD DE QUE _____

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

ING. AGRONOMO ESP. EN FITOTECNIA

MEXICO, D.F., A _____ DE AGO DE 1991

[Signature]
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES**

CÉDULA
EN VIRTUD DE QUE _____

CURP: _____
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE ESPECIALIDAD EN _____

México D.F. 20 de Agosto del 2001



FIRMA DEL TITULAR
2008/01

[Signature]
LIG. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL

CODIGO DE ÉTICA DEL VALUADOR

**ORIGINAL FIRMADO
EN TINTA AZUL
POR EL VALUADOR**

Logotipo del Valuador Profesional

(lugar y fecha).

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
PRESENTE

El que suscribe C. _____ *(Nombre Completo)* por mi propio derecho con base en los Estándares Internacionales de Valuación (EN) así como de las Reglas Quinta fracción VI, Sexta fracción IV, Decimotava y Decimotava bis de las Reglas de Carácter general Relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda (Reglas), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2003 y sus posteriores modificaciones, me comprometo a promover y preservar la confianza del público inherente a la práctica de la valuación mediante la observación del presente Código de Ética de la especialidad profesional que realizo y manifiesto expresamente que conozco y me obligo a cumplir lo siguiente:

I. Conducta

Como Valuador Profesional deberé desarrollar las actividades de valuación encomendadas con imparcialidad, objetividad e independencia; y habré de abstenerme de:

- Desarrollar las actividades de valuación cuando exista conflicto de interés.
- Defender la causa o interés de alguna parte o asunto, debiendo ser imparciales;
- Desvirtuar su rol cuando provea servicios profesionales que estén fuera de la práctica de valuación;
- Comunicar los resultados del avalúo asignado con la intención de confundir, engañar o defraudar;
- Usar o comunicar de la existencia de un avalúo del cual tenga conocimiento que sirve para confundir, engañar o defraudar;
- Permitir de manera consciente que otra persona comunique el resultado de un avalúo de manera confusa, engañosa o fraudulenta;
- Incurrir, relacionarse o participar en conductas delictivas;
- Violar intencional o conscientemente los requerimientos del archivo de expedientes;
- Usar valores o concluir en función de raza, color, religión, nacionalidad, género, estado civil, estatus familiar, edad, percepción de ingresos a través de programas sociales o por discapacidad; y
- Desarrollar una asignación de manera negligente.

Como Valuador Profesional deberé informar de inmediato a la Unidad de Valuación, así como en cada dictamen del avalúo posterior, si se conoce antes de aceptar una asignación, o si se descubre durante la realización del trabajo:

- Cualquier interés que se tuviera en el sujeto de la valuación (acreditado, solicitante) o entre las partes involucradas; y
- Cualquier servicio profesional realizado al sujeto de la valuación en cuestión, elaborado por mí en un periodo de tres años inmediatos anteriores a la aceptación del trabajo, como Valuador Profesional, o con cualquier otro servicio profesional.

1

NOTA:

La Dirección les proporcionará un formato sugerido para su firma.



CODIGO DE ÉTICA DEL CONTROLADOR

**ORIGINAL FIRMADO
EN TINTA AZUL
POR EL CONTROLADOR**

Logotipo del Controlador

(lugar y fecha)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
PRESENTE

El que suscribe C. _____ *(Nombre Completo)*, por mi propio derecho con base en los Estándares Internacionales de Valuación (EIV) así como de las Reglas Quinta fracción VI, Sexta fracción IV, Decimotava y Decimotava bis de las Reglas de Carácter general Relativas a la Autorización como Controlador de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda (Reglas), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2003 y sus posteriores modificaciones, me comprometo a promover y preservar la confianza del público inherente a la práctica de la valuación mediante la observación del presente Código de Ética de la especialidad profesional que realizo y manifiesto expresamente que conozco y me obligo a cumplir lo siguiente:

I. Conducta

Como Controlador deberé desarrollar las actividades que me corresponden en el avalúo con imparcialidad, objetividad e independencia; y habré de abstenerme de:

- Desarrollar dichas actividades cuando exista conflicto de interés;
- Defender la causa o interés de alguna parte o asunto, debiendo ser imparciales;
- Desvirtuar su rol cuando provea servicios profesionales que estén fuera de la práctica de la valuación;
- Comunicar los resultados del avalúo certificado con la intención de confundir, engañar o defraudar;
- Usar o comunicar de la existencia de un avalúo del cual el Controlador tenga conocimiento que sirva para confundir, engañar o defraudar;
- Permitir de manera consciente que otra persona comunique el resultado de un avalúo de manera confusa, engañosa o fraudulenta;
- Incurrir, relacionarse o participar en conductas delictivas;
- Violar intencional o conscientemente los requerimientos del archivo de expedientes;
- Usar valores o concluir en función de raza, color, religión, nacionalidad, género, estado civil, estatus familiar, edad, percepción de ingresos a través de programas sociales o por discapacidad; y
- Desarrollar una certificación de manera negligente.

Como Controlador deberé informar de inmediato a la Unidad de Valuación, así como en cada dictamen del avalúo posterior, si se conoce antes de llevar a cabo una certificación, o si se descubre durante la realización del trabajo:

- Cualquier interés que se tuviera en el sujeto de la valuación (acreditado, solicitante) o entre las partes involucradas; y
- Cualquier servicio profesional realizado al sujeto de la valuación en cuestión, elaborado por mí en un periodo de tres años inmediatos anteriores a la aceptación del trabajo a certificar como Controlador, o con cualquier otro servicio profesional.

II. Administración

1

NOTA:

La Dirección les proporcionará un formato sugerido para su firma.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHF SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL

CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERESES (SOLO CONTROLADORES)

HOJA MEMBRETADA
DE LA UV SOLICITANTE

Formato 381-F14
Fecha: DD/MM/AA

CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERESES

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, ante Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), que no me encuentro ubicado en alguno de los siguientes supuestos:

Fungir como representante legal, socio o directivo de alguna otra Unidad de Valuación inscrita en el Padrón de SHF.
Fungir en cualquier capacidad en empresas constructoras o desarrolladoras de vivienda.
Desempeño funciones dentro de las áreas encargadas del otorgamiento de crédito en intermediarios financieros.
En términos de lo establecido por la fracción VII de la Regla Decimonovena Bis de las "Reglas de Carácter General Relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda".

Nombre y firma del Controlador solicitante

Página 1 de 1

- ORIGINAL
- FIRMADA EN **TINTA AZUL** POR EL VALUADOR

CONTRATO DE EXCLUSIVIDAD (SOLO CONTROLADORES)

OJO:
DEBE TENER UNA VIGENCIA 3 AÑOS
CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN
QUE SOCIEDAD HIPOTECARIA EMITA SU
CONSTANCIA.

**(NO SE ACEPTAN CON VIGENCIA
INDETERMINADA)**

CONTRATO DE EXCLUSIVIDAD

XXXX XXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX.

XXXX XXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX. XXXX XXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX
XXXXXXXXXXXX X XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXXX XXX X
XXXXXXXXXX. XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX X XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX,
XXXX XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXXX XXX X XXXXXXX.

XXXX XXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX. XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX
XXXXXXXXXXXX X XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXXX XXX X
XXXXXXXXXX.

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX.

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX.

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX.

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX.

XXXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX X XXX X

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX. XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX
XXXXXXXXXXXX X XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXXX XXX X
XXXXXXXXXX.

XXXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX X XXX X

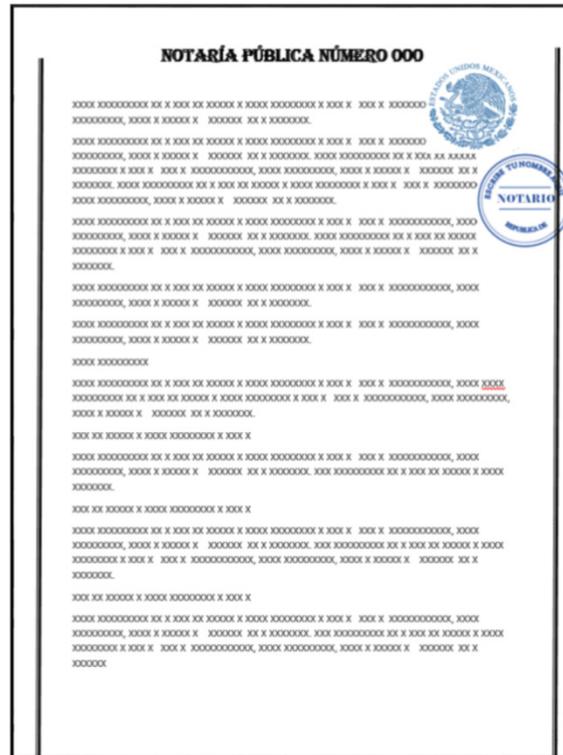
XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX. XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX
XXXXXXXXXXXX X XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXXX XXX X
XXXXXXXXXX.

XXXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX X XXX X

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX. XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX
XXXXXXXXXXXX X XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXXX XXX X
XXXXXXXXXX.

PODER DEL CONTROLADOR (SOLO CONTROLADORES)

Otorgar poder como Controlador para “Firmar avalúos a nombre y representación de la unidad de valuación que está certifique”



FORMATOS Y DOCUMENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE VALUADORES

TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA DEBERÁ ENTREGARSE DE MANERA FÍSICA Y CARGARSE DIGITALMENTE:
(A excepción de los avalúos que únicamente se cargan en el SMA)

- Escrito de solicitud del trámite
- Cotización
- Copia del comprobante de pago



- Formato 381-F2 de Autorización VP
- Copia de cédula del RFC
- Copia de cédula de CURP
- Cédula Profesional
- Cédula de postgrado en valuación
- Carta del colegio de valuadores
- Comprobante de domicilio particular
- Código de ética del Valuador
- 2 avalúos (uno por cada uno de los últimos dos semestres, firmados por el VP, todos en un solo archivo .pdf)



**LAS AUTORIZACIONES DE VALUADORES
SE HACEN POR PAQUETES.
NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DONDE
ESTEN COTIZADOS DE UNO POR UNO.**

**PARA CARGA DIGITAL: EN FORMATO PDF POR SEPARADO, SIN REBASAR LOS 3 MEGAS DE CAPACIDAD
PARA ENTREGA FÍSICA: DE BUEN TAMAÑO Y LEGIBLES. LAS FIRMAS DEBEN SER ORIGINALES EN TINTA AZUL.**

FORMATOS Y DOCUMENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE VALUADORES DE NUEVO INGRESO

TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA DEBERÁ ENTREGARSE DE MANERA FÍSICA Y CARGARSE DIGITALMENTE:
(A excepción de los avalúos y la foto del valuador, que únicamente se cargan en el SMA)

- Escrito de solicitud del trámite
- Cotización
- Copia del comprobante de pago

**VEASE PAGINA 5 PARA EL
PROCEDIMIENTO DE
AUTORIZACIÓN EN EL SMA**



- Formato 381-F2 de Autorización VP
- Copia de cédula del RFC
- Copia de cédula de CURP
- Cédula Profesional
- Cédula de postgrado en valuación
- Carta del colegio de valuadores
- Código de Ética del Valuador
- Comprobante de domicilio particular
- Foto del valuador (solo para carga SMA)
- 2 avalúos (uno por cada uno de los últimos dos semestres, firmados por el VP, en un solo archivo .pdf)



**PARA CARGA DIGITAL: EN FORMATO .PDF POR SEPARADO, SIN REBASAR LOS 3 MEGAS DE CAPACIDAD
PARA ENTREGA FÍSICA: DE BUEN TAMAÑO Y LEGIBLES. LAS FIRMAS DEBEN SER ORIGINALES EN TINTA AZUL.**

FORMATOS Y DOCUMENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE CONTROLADORES

TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA DEBERÁ ENTREGARSE DE MANERA FÍSICA Y CARGARSE DIGITALMENTE:
(A excepción de los avalúos que únicamente se cargan en el SMA)

- *Escrito de solicitud del trámite*
- *Cotización*
- *Copia del comprobante de pago*



- Formato 381-F2 de Autorización C
- Carta de conflicto de intereses
- Contrato de exclusividad
- Poder como controlador
- Copia de cédula del RFC
- Copia de cédula de CURP
- Cédula Profesional
- Cédula de postgrado en Valuación
- Carta de Colegio de Valuadores
- Comprobante de domicilio particular
- Código de Ética del Controlador
- 5 avalúos digitales (Uno por cada uno de los últimos cinco años, firmados por el controlador, todos en un solo archivo .pdf)



**PARA CARGA DIGITAL: EN FORMATO .PDF POR SEPARADO, SIN REBASAR LOS 3 MEGAS DE CAPACIDAD
PARA ENTREGA FÍSICA: DE BUEN TAMAÑO Y LEGIBLES. LAS FIRMAS DEBEN SER ORIGINALES EN TINTA AZUL.**

FORMATOS Y DOCUMENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE CONTROLADORES DE NUEVO INGRESO

TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA DEBERÁ ENTREGARSE DE MANERA FÍSICA Y CARGARSE DIGITALMENTE:
(A excepción de los avalúos y la foto del valuador, que únicamente se cargan en el SMA)

- Escrito de solicitud del trámite
- Cotización
- Copia del comprobante de pago

**VEASE PAGINA 5 PARA EL
PROCEDIMIENTO DE
AUTORIZACIÓN EN EL SMA**



- Formato 381-F2 de Autorización C
- Carta de conflicto de intereses
- Contrato de exclusividad
- Poder como controlador
- Copia de cédula del RFC
- Copia de cédula de CURP
- Cédula Profesional
- Cédula de postgrado en Valuación
- Carta de Colegio de Valuadores
- Código de Ética del Controlador
- Comprobante de domicilio particular
- Foto del valuador (solo para carga SMA)
- 5 avalúos digitales (Uno por cada uno de los últimos cinco años, firmados por el controlador, todos en un solo archivo .pdf)



**PARA CARGA DIGITAL: EN FORMATO .PDF POR SEPARADO, SIN REBASAR LOS 3 MEGAS DE CAPACIDAD
PARA ENTREGA FÍSICA: DE BUEN TAMAÑO Y LEGIBLES. LAS FIRMAS DEBEN SER ORIGINALES EN TINTA AZUL.**



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL**

FORMATO 381-F2 DE AUTORIZACIÓN (Valuador)

Foto tamaño Infantil 3 x color		SIF SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
		Formato 381-F2 (VP)
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMO VALUADOR PROFESIONAL		
Fecha: DD/MM/AA		
Clave de la Unidad de Valuación:		<input type="text"/>
No. de Registro del Valuador Profesional solicitante:		<input type="text"/>
NOMBRE DE LA UNIDAD DE VALUACIÓN (Razón Social)		
<input type="text"/>		
DOMICILIO FISCAL		
Calle:	No.:	C.P.:
Colonia:	Alcaldía o Municipio:	
Entidad Federativa:	RFC:	
Teléfono oficina:	Página web:	
Correo electrónico del contacto:		
INSTRUMENTO NOTARIAL		
Nombre del Notario o Corredor Público:		
Número de Notaría o Correduría Pública:		
Número de Escritura:	Fecha de la Escritura:	
Entidad Federativa:	Folio Mercantil:	
REPRESENTANTE LEGAL		
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
Nombre:	Teléfono:	
CURP:	RFC:	
Correo electrónico:		
INSTRUMENTO NOTARIAL		
Nombre del Notario o Corredor Público:		
Número de Notaría o Correduría Pública:		
No. de Escritura:	Fecha de la Escritura:	
Entidad Federativa:	Folio Mercantil:	
DATOS PERSONALES DEL VALUADOR PROFESIONAL		
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
Nombre:	Fecha de Nacimiento:	
CURP:	RFC:	
Estado Civil:	Nacionalidad:	No.
Domicilio:		C.P.
Colonia:		
Alcaldía o Municipio:	Entidad Federativa:	
Correo electrónico:	Teléfono:	

Página 1 de 2

Av. Ejército Nacional No. 180 • Col. Anáhuac • Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México • C.P. 11590

		SIF SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
		Formato 381-F2 (VP)
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMO VALUADOR PROFESIONAL		
ESTUDIOS DEL VALUADOR PROFESIONAL		
Licenciatura:		
No. de cédula profesional:	Fecha de obtención:	
Institución:		
Postgrado en valuación:		
No. de cédula:	Fecha de obtención:	
Institución:		
Clave de Corredor Público:		Fecha de obtención:
Colegio de valuadores que lo avale como Valuador de inmuebles:		
Clave o registro vigente:		Fecha de incorporación:
Años de experiencia en avalúos:		
Principal Entidad Federativa donde labora:		
<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad conocer el contenido y alcance de la "Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado", las "Reglas de Carácter General Relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda" y de las "Reglas de Carácter General que Establecen la Metodología para la Valuación de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda", por lo cual me obligo a su cabal cumplimiento.</p>		
Nombre y firma del Valuador Profesional solicitante		Nombre y firma del Representante legal de la Unidad de Valuación

Página 2 de 2

Av. Ejército Nacional No. 180 • Col. Anáhuac • Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México • C.P. 11590



FORMATO 381-F2 DE AUTORIZACIÓN (Controlador)



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
Formato 381-F2 (C)

Foto tamaño infantil a color

Fecha: DD/MM/AA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMO CONTROLADOR

Clave de la Unidad de Valuación:

No. de Registro del Controlador solicitante:

NOMBRE DE LA UNIDAD DE VALUACIÓN (Razón Social)

DOMICILIO FISCAL

Calle:	No.:	C.P.:
Colonia:	Alcaldía o municipio:	
Entidad Federativa:	RFC:	
Teléfono oficina:	Página web:	
Correo electrónico del contacto:		

INSTRUMENTO NOTARIAL

Nombre del Notario o Corredor Público:	
Número de Notaría o Correduría Pública:	Fecha de la Escritura:
Entidad Federativa:	Folio Mercantil:

REPRESENTANTE LEGAL

Primer Apellido:	Segundo Apellido:
Nombre:	Teléfono:
CURP:	RFC:
Correo electrónico:	

INSTRUMENTO NOTARIAL

Nombre del Notario o Corredor Público:	
Nombre de Notaría o Correduría Pública:	Fecha de la Escritura:
No. de Escritura:	Folio Mercantil:
Entidad Federativa:	

DATOS PERSONALES DEL VALUADOR PROFESIONAL

Primer Apellido:	Segundo Apellido:
Nombre:	Fecha de Nacimiento:
CURP:	RFC:
Estado Civil:	Nacionalidad:
Domicilio:	No.:
Colonia:	C.P.:
Alcaldía o Municipio:	Entidad Federativa:
Correo electrónico:	Teléfono:

Página 1 de 2

Av. Ejército Nacional No. 180 • Col. Anáhuac • Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México • C.P. 11590



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
Formato 381-F2 (C)

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN COMO CONTROLADOR

ESTUDIOS DEL CONTROLADOR

Licenciatura	
No. de cédula Profesional:	Fecha de obtención:
Institución:	
Postgrado en valuación:	
No. de cédula:	Fecha de obtención:
Institución:	
Clave de Corredor Público:	Fecha de obtención:
Colegio de valuadores que lo avale como valuador de inmuebles:	
Clave o registro vigente:	Fecha de incorporación:
Años de experiencia en avalúos:	
Principal Entidad Federativa donde labora:	

INSTRUMENTO NOTARIAL (poder como controlador)

Nombre del Notario o Corredor Público:
Nombre de Notaría o Correduría Pública:
Número de Instrumento Notarial:
Fecha del Instrumento Notarial:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad conocer el contenido y alcance de la "Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado", las "Reglas de Carácter General Relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda" y de las "Reglas de Carácter General que Establecen la Metodología para la Valuación de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda", por lo cual me obligo a su cabal cumplimiento.

Nombre y firma del Valuador Profesional solicitante
Nombre y firma del Representante legal de la Unidad de Valuación

Página 2 de 2

Av. Ejército Nacional No. 180 • Col. Anáhuac • Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México • C.P. 11590



RFC

SHCP
Servicio de Administración Tributaria
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

SAT

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FISC. DE CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

FOLIO

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS COMO SIGUE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL _____

DOMICILIO _____

CLAVE DEL R.F.C _____

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE REGALACIÓN _____

ACTIVIDAD _____

SITUACIÓN DE REGISTRO _____

FECHA DE INSCRIPCIÓN _____ FECHA DE INICIO DE OPERACIONES _____

OBLIGACIONES

<small>DESCRIPCIÓN</small>	<small>FECHA ALTA</small>
_____	_____

CURP

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Clave: _____

Nombre: _____

Soy México

Fecha de inscripción
18/06/1998

Folio
22910538

Entidad de registro
MEXICO

115033199300380

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL**

CÉDULA PROFESIONAL

CÉDULA DE POSTGRADO EN VALUACIÓN

CEDULA

TITULO REGISTRADO A FOJAS _____

DEL LIBRO A15

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y SIGNALES Y
SE




S. E. P.
RECTOR GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TON.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE _____

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

ING. AGRONOMO ESP. EN FITOTECNIA

MEXICO, D.F., A _____ DE AGO DE 1991

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA

EN VIRTUD DE QUE _____

CURP: _____

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE ESPECIALIDAD EN _____

México D.F. 20 de Agosto del 2001



FIRMA DEL TITULAR

20080101

LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



**SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL**

CODIGO DE ÉTICA DEL VALUADOR

**ORIGINAL FIRMADO
EN TINTA AZUL
POR EL VALUADOR**

Logotipo del Valuador Profesional

(lugar y fecha).

**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
PRESENTE**

El que suscribe C. _____ *(Nombre Completo)* por mi propio derecho con base en los Estándares Internacionales de Valuación (EN) así como de las Reglas Quinta fracción VI, Sexta fracción IV, Decimoctava y Decimoctava bis de las Reglas de Carácter general Relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda (Reglas), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2003 y sus posteriores modificaciones, me comprometo a promover y preservar la confianza del público inherente a la práctica de la valuación mediante la observación del presente Código de Ética de la especialidad profesional que realizo y manifiesto expresamente que conozco y me obligo a cumplir lo siguiente:

I. Conducta

Como Valuador Profesional deberé desarrollar las actividades de valuación encomendadas con imparcialidad, objetividad e independencia; y habré de abstenerme de:

- Desarrollar las actividades de valuación cuando exista conflicto de interés.
- Defender la causa o interés de alguna parte o asunto, debiendo ser imparciales;
- Desvirtuar su rol cuando provea servicios profesionales que estén fuera de la práctica de valuación;
- Comunicar los resultados del avalúo asignado con la intención de confundir, engañar o defraudar;
- Usar o comunicar de la existencia de un avalúo del cual tenga conocimiento que sirve para confundir, engañar o defraudar;
- Permitir de manera consciente que otra persona comunique el resultado de un avalúo de manera confusa, engañosa o fraudulenta;
- Incurrir, relacionarse o participar en conductas delictivas;
- Violar intencional o conscientemente los requerimientos del archivo de expedientes;
- Usar valores o concluir en función de raza, color, religión, nacionalidad, género, estado civil, estatus familiar, edad, percepción de ingresos a través de programas sociales o por discapacidad; y
- Desarrollar una asignación de manera negligente.

Como Valuador Profesional deberé informar de inmediato a la Unidad de Valuación, así como en cada dictamen del avalúo posterior, si se conoce antes de aceptar una asignación, o si se descubre durante la realización del trabajo:

- Cualquier interés que se tuviera en el sujeto de la valuación (acreditado, solicitante) o entre las partes involucradas; y
- Cualquier servicio profesional realizado al sujeto de la valuación en cuestión, elaborado por mí en un periodo de tres años inmediatos anteriores a la aceptación del trabajo, como Valuador Profesional, o con cualquier otro servicio profesional.

1

NOTA:

La Dirección les proporcionará un formato sugerido para su firma.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



CODIGO DE ÉTICA DEL CONTROLADOR

**ORIGINAL FIRMADO
EN TINTA AZUL
POR EL CONTROLADOR**

[Logotipo del Controlador]

(lugar y fecha).

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
PRESENTE

El que suscribe C. _____ *(Nombre Completo)*, por mi propio derecho con base en los Estándares Internacionales de Valuación (EIV) así como de las Reglas Quinta fracción VI, Sexta fracción IV, Decimotava y Decimotava bis de las Reglas de Carácter general Relativas a la Autorización como Controlador de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda (Reglas), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2003 y sus posteriores modificaciones, me comprometo a promover y preservar la confianza del público inherente a la práctica de la valuación mediante la observación del presente Código de Ética de la especialidad profesional que realizo y manifiesto expresamente que conozco y me obligo a cumplir lo siguiente:

I. Conducta

Como Controlador deberé desarrollar las actividades que me corresponden en el avalúo con imparcialidad, objetividad e independencia; y habré de abstenerme de:

- Desarrollar dichas actividades cuando exista conflicto de interés;
- Defender la causa o interés de alguna parte o asunto, debiendo ser imparciales;
- Desvirtuar su rol cuando provea servicios profesionales que estén fuera de la práctica de la valuación;
- Comunicar los resultados del avalúo certificado con la intención de confundir, engañar o defraudar;
- Usar o comunicar de la existencia de un avalúo del cual el Controlador tenga conocimiento que sirva para confundir, engañar o defraudar;
- Permitir de manera consciente que otra persona comunique el resultado de un avalúo de manera confusa, engañosa o fraudulenta;
- Incurrir, relacionarse o participar en conductas delictivas;
- Violar intencional o conscientemente los requerimientos del archivo de expedientes;
- Usar valores o concluir en función de raza, color, religión, nacionalidad, género, estado civil, estatus familiar, edad, percepción de ingresos a través de programas sociales o por discapacidad; y
- Desarrollar una certificación de manera negligente.

Como Controlador deberé informar de inmediato a la Unidad de Valuación, así como en cada dictamen del avalúo posterior, si se conoce antes de llevar a cabo una certificación, o si se descubre durante la realización del trabajo:

- Cualquier interés que se tuviera en el sujeto de la valuación (acreditado, solicitante) o entre las partes involucradas; y
- Cualquier servicio profesional realizado al sujeto de la valuación en cuestión, elaborado por mí en un periodo de tres años inmediatos anteriores a la aceptación del trabajo a certificar como Controlador, o con cualquier otro servicio profesional.

II. Administración

1

NOTA:

La Dirección les proporcionará un formato sugerido para su firma.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SIF SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL

COMPROBANTE DE DOMICILIO PARTICULAR

CFE Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma Núm. 164, Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600.
RFC: CFE270814-GD

Nombre y Domicilio

Cuenta	Uso	Tarifa	Hilos
3DV07001	Doméstico	01	1

Medición de consumo

Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.	Consumo kWh
N52	1325	1308	1	163

Apoyo gubernamental

Costo de producción	\$732.67
Aportación Gubernamental	\$601.84

Facturación

Consumo	Porcentaje	Precio	Subtotal
Básico	150	0.789	118.35
Intermedio	13	0.960	12.48
Suma	163		130.83

Importe de la facturación

Energía	130.83
IVA 16%	20.93
Fac. del Periodo	151.76
DAP	8.50
Abono Anterior	168.71
Su Pago	-168.00
Total	\$160.97

Importe a pagar: \$160.00
(CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

Nota: Corte a partir de 08 FEB 14. Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango de consumo INTERMEDIO, que es mayor a 150 y menor a 280 kWh domésticos.

Período Consumo: 22 NOV 13 AL 23 ENE 14
Días: 62
Promedio Diario en kWh: 2.62
Promedio Diario en \$: 2.58

Controla y ahorra: Con el Pago Programado, si algún día que más te convenga para pagar la luz cada mes. ¡Pídelo sin costo al 071 en www.cfe.gob.mx!

Fecha, hora y lugar de impresión: 24 ENE 14 07:16:53 hrs. 11 Norte Y 10 Presente Centro Puebla Puebla México CP 72000

Número de servicio: 01 221991201331 140207 00000 -381-
Cuenta: 3DV0700104 Clave de envío: Repartir

NOTA:
No se aceptarán los comprobantes de domicilio a nombre de **Personas Morales.**



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERESES (SOLO CONTROLADORES)

HOJA MEMBRETADA
DE LA UV SOLICITANTE

Formato 381-F14
Fecha: DD/MM/AA

CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERESES

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, ante Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), que no me encuentro ubicado en alguno de los siguientes supuestos:

Fungir como representante legal, socio o directivo de alguna otra Unidad de Valuación inscrita en el Padrón de SHF.
Fungir en cualquier capacidad en empresas constructoras o desarrolladoras de vivienda.
Desempeño funciones dentro de las áreas encargadas del otorgamiento de crédito en intermediarios financieros.
En términos de lo establecido por la fracción VII de la Regla Decimonovena Bis de las "Reglas de Carácter General Relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda".

Nombre y firma del Controlador solicitante

Página 1 de 1

- ORIGINAL
- FIRMADA EN **TINTA AZUL** POR EL VALUADOR

CONTRATO DE EXCLUSIVIDAD (SOLO CONTROLADORES)

OJO:
DEBE TENER UNA VIGENCIA 3 AÑOS
CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN
QUE SOCIEDAD HIPOTECARIA EMITA SU
CONSTANCIA.

**(NO SE ACEPTARÁN CON VIGENCIA
INDETERMINADA)**

CONTRATO DE EXCLUSIVIDAD

XXXX XXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX.

XXXX XXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX. XXXX XXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX
XXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X
XXXXXXXXXX. XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX,
XXXX XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX.

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX. XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX
XXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X
XXXXXXXXXX.

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX.

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX.

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX.

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX.

XXXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX. XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX
XXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X
XXXXXXXXXX.

XXXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X

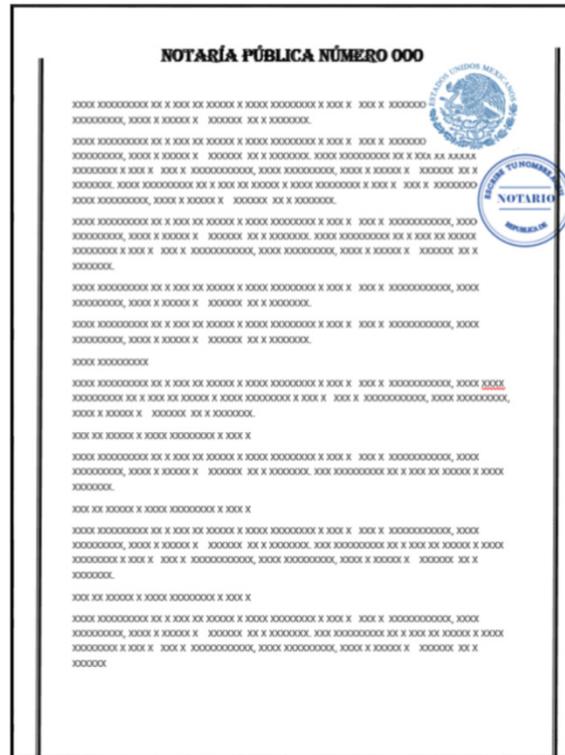
XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX. XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX
XXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X
XXXXXXXXXX.

XXXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X

XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX
XXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X XXXXXXX. XXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXX X XXX XX XXXXX X XXXX
XXXXXXXXXXXX XXX X XXX X XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX XXXXXXXXXXXXXXX, XXXX X XXXXX X XXXXXX XXX X
XXXXXXXXXX.

PODER DEL CONTROLADOR (SOLO CONTROLADORES)

Otorgar poder como Controlador para “Firmar avalúos a nombre y representación de la Unidad de valuación que está certifique”

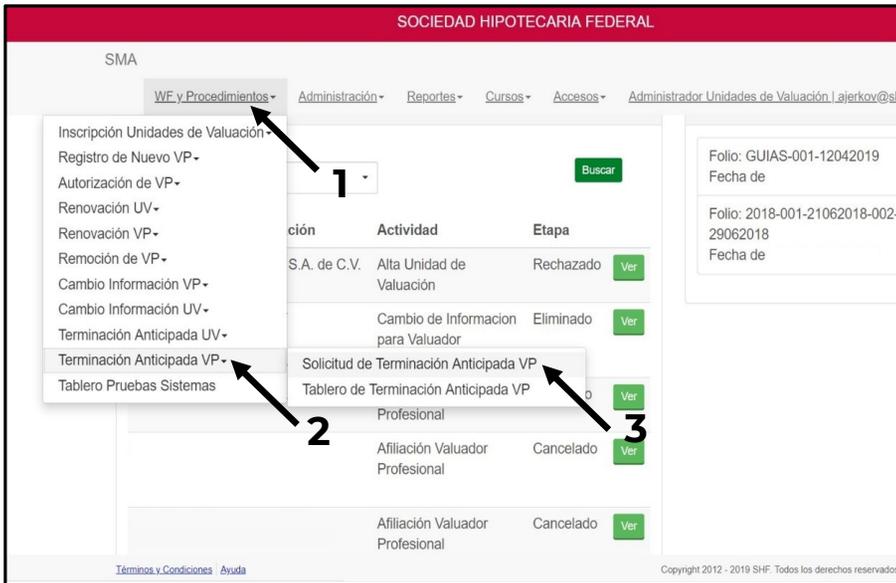




TRÁMITE DE TERMINACIÓN ANTICIPADA



PROCEDIMIENTO PARA BAJAS:



The screenshot shows the SMA interface with the following elements:

- Header: SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
- Navigation: SMA, WE y Procedimientos, Administración, Reportes, Cursos, Accesos, Administrador Unidades de Valuación.
- Left Menu:
 - Inscripción Unidades de Valuación
 - Registro de Nuevo VP
 - Autorización de VP
 - Renovación UV
 - Renovación VP
 - Remoción de VP
 - Cambio Información VP
 - Cambio Información UV
 - Terminación Anticipada UV
 - Terminación Anticipada VP** (highlighted with '2')
 - Tablero Pruebas Sistemas
- Main Content:

Unidad	Actividad	Etapa	Acción
S.A. de C.V.	Alta Unidad de Valuación	Rechazado	Ver
	Cambio de Información para Valuador	Eliminado	Ver
	Solicitud de Terminación Anticipada VP		Ver
	Tablero de Terminación Anticipada VP		Ver
	Afiliación Valuador Profesional	Cancelado	Ver
	Afiliación Valuador Profesional	Cancelado	Ver

1. Enviar en físico el oficio de solicitud de baja por parte de la unidad dirigido a esta Subdirección anexando la documentación requerida para el trámite de terminación anticipada:
 - El oficio de solicitud de baja por parte de la Unidad dirigido a esta Subdirección indicando los motivos de la baja, firmado por el Representante Legal.
 - El oficio de solicitud de baja del Valuador Profesional (en caso de haber uno).
 - La constancia vigente del Valuador o Controlador (si se generó en el sistema anterior con firma autógrafa)
2. Ingresar al SMA a “Solicitud de Terminación Anticipada para VP” y cargar en un solo archivo .pdf el oficio de solicitud de Terminación Anticipada junto con la demás documentación requerida (la misma citada en el punto anterior).
3. Su ejecutivo validará esta documentación y en caso de no tener ninguna observación, tramitará la baja anticipada.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL

TRÁMITE DE SOLICITUD DE CAMBIO DE INFORMACIÓN



PROCEDIMIENTO CAMBIOS DE INFORMACIÓN:



Clave SHF de Registro	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	CURP	Estatus
04025					Activo

- Ingresar al SMA a solicitudes de “Solicitud de Cambio Información VP” o “Solicitud de Cambio Información UV” y realizar los cambios en los campos que desean modificar.
- Notificarle a su ejecutivo para que acepte la solicitud.
- Una vez aceptada, deberán esperar a que su ejecutivo verifique y valide los cambios para así poder cerrar la solicitud.
- En caso de que alguno de los cambios solicitados sea información reflejada en algún campo de las constancias, el SMA generará una constancia nueva la cual deberán acusar de recibido con la firma digital del Rep. Legal en su bandeja de constancias.

OJO: *En caso de que sí se genere una nueva constancia ningún cambio solicitado se verá reflejado en el SMA, ni tendrán acceso a la constancia en tanto el representante no firme de recibido. (tampoco podrán iniciar una nueva solicitud).*

CON RESPECTO A SUS TRÁMITES

IMPORTANTE:

*Se les recuerda que para la atención , seguimiento y cualquier duda respecto a su solicitudes de autorización, renovación, bajas y cambios de información ante SHF o por medio del Sistema Maestro, deben dirigirse únicamente con los **Ejecutivos Asignados** que son: **la Lic. Aura Garrido o la Lic. Ana Sofía Jerkov**. En caso de no encontrar de primera instancia a su ejecutivo asignado, deberán dirigirse con el otro ejecutivo.*

*Es importante que el seguimiento de sus solicitudes lo hagan a tiempo y con el personal indicado, ya que son ellas quienes llevan de manera **diaria y puntual** cualquier asunto relacionado con los trámites anteriormente citados o cualquier otra situación o problemática que se pudiera presentar con los mismos en el Sistema Maestro. La falta de comunicación puede afectar gravemente el procedimiento de sus trámites y por lo tanto el tiempo y cierre de sus solicitudes.*



DIRECCIÓN DE REGISTRO Y VALUACIÓN INMOBILIARIA



DIRECTORIO

<u>Abelardo Bravo Herrera</u> Dirección de Registro y Valuación Inmobiliaria – DRVI	Extensión: 4415 / Correo electrónico: abravo@shf.gob.mx
<u>Luis Ernesto Gastelum Celaya</u> Subdirección de Supervisión y Metodologías de Valuación – SSMV	Extensión: 5258 / Correo electrónico: lgastelum@shf.gob.mx
<u>Ana Sofía Jerkov Ramos</u> Registros de Unidades de Valuación, Sistema Maestro de Avalúos – SRIS	Extensión: 4930 / Correo electrónico: ajerkov@shf.gob.mx
<u>Aura Grisel Garrido González</u> Registros de Unidades de Valuación, Sistema Maestro de Avalúos – SRIS	Extensión: 4605 / Correo electrónico: xterna265@shf.gob.mx
<u>Armando Borrego Dorantes</u> Estrategia y Planeación, Relaciones interinstitucionales – DRVI	Extensión: 4874 / Correo electrónico: aborrego@shf.gob.mx
<u>Emma Claudia Barrios Téllez</u> Capacitaciones, Convenios y Revisión de Avalúos – DRVI	Extensión: 4829 / Correo electrónico: ebarríos@shf.gob.mx
<u>Guadalupe Hernández Rosas</u> Archivo de trámite – SSMV	Extensión: 5336 / Correo electrónico: xterna257@shf.gob.mx
<u>Hugo Fernando Gómez Martínez</u> Mesa de Ayuda, Sistema Maestro de Avalúos – DRVI	Extensión: 5269 / Correo electrónico: hgomez@shf.gob.mx
<u>Paulo Alberto Montes Sigala</u> Auditorías y enlaces con Unidades de Valuación – SSMV	Extensión: 5237 / Correo electrónico: pmontes@shf.gob.mx